

.....

CAPITÁN DE FRAGATA PATRICIA CAMACHO REYES

Perspectivas trilaterales, logros y desafíos de las mujeres en las Fuerzas Armadas de América del Norte

En este trabajo se abordan los siguientes cuestionamientos que trataré de responder de manera concreta:

- ¿De qué manera las mujeres contribuyen a ser agentes de cambio al interior de las fuerzas armadas?
- ¿Cuál es la percepción social en cada uno de estos tres países, tanto del género masculino como del femenino, sobre su actividad como mujeres militares?
- ¿Qué retos se enfrentan a futuro?

¿De qué manera las mujeres contribuyen a ser agentes de cambio al interior de las Fuerzas Armadas?

Es de todos conocido que las Fuerzas Armadas mexicanas están integradas por la Secretaría de la Defensa Nacional y la Secretaría de Marina, cuyo quehacer institucional se fundamenta en la parte orgánica de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) y en la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal para atender el despacho de los asuntos encomendados en tal normativa.

Esta intervención se centrará en el contexto de la Secretaría de Marina-Armada de México, que es una institución militar nacional, de carácter permanente, cuya misión es emplear el poder naval de la Federación para la defensa exterior y coadyuvar en la seguridad interior del país, en los términos que establece la CPEUM, las leyes que de ella derivan y los tratados internacionales.

De acuerdo con la legislación naval, los recursos humanos de la Armada de México se integran por el personal que presta sus servicios en la institución, el cual está sujeto a las leyes, reglamentos y demás disposiciones de orden naval, aplicables en igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, cuyo ámbito jurisdiccional es en la tierra, el aire y el mar.

El marco normativo que regula su actuación se encuentra contenido en primera instancia en los ar-

títulos 1º y 4º de la CPEUM que estipulan de manera contundente el principio de igualdad y de no discriminación, y de que el varón y la mujer son iguales ante la ley.

En congruencia con lo anterior, el objetivo general del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018 establece el compromiso de “Llevar a México a su máximo potencial”, compromiso que demanda la participación activa, coordinada, comprometida y profesional de todos los mexicanos. Pero no se puede concebir el éxito de tan grande compromiso si no se realizan esfuerzos conjuntos y armonizados.

La visión de la Secretaría de Marina, según se estipula en su Programa Sectorial, es ser una institución que coadyuve a lograr las condiciones de paz y desarrollo de la nación, indispensables para la construcción de un país próspero y con responsabilidad global, empleando el Poder Naval de la Federación, fortaleciendo sus capacidades de respuesta operativa, consolidando la inteligencia naval, modernizando procesos, sistemas e infraestructura, impulsando la investigación, desarrollo tecnológico y la industria naval.

En la realidad actual, las mujeres navales al interior de la Institución, contribuyen convirtiéndose en agentes de cambio, como una aspiración noble que implica el compromiso de hacer que la gente mejore, quizá alterando la capacidad humana o sistemas de organización para lograr un mayor grado de resultados o la actualización de sí mismo.

La meta es esforzarse por lograr que los cambios trasciendan, utilizando las competencias de las personas para hacer más o encontrar una nueva y mejor perspectiva en la vida, y de esta manera sentar la base para el cambio futuro logrando resultados que anteriormente no eran alcanzables.

De frente a los retos actuales, las Fuerzas Armadas mexicanas se encuentran en un renovado proceso de modernización, el cual está sustentado en una cultura de equidad de género, transparencia, estricto apego a la ley y respeto a los derechos humanos. Éste se lleva a cabo en un ambiente de los más altos valores éticos, morales y militares, por lo que el personal femenino corresponde retribuyendo con patriotismo y lealtad la confianza que nuestra nación deposita en cada una de nosotras.

En este entorno, se comenta que la actuación del personal femenino naval ha incursionado exitosamente en los todos los ámbitos jurisdiccionales. A manera de ejemplo se destaca lo siguiente:

En la tierra

- Infantería de Marina

En 2010 se incorpora personal femenino a las Unidades de Infantería de Marina para realizar funciones de revisión y conducción de mujeres y niños en los puestos de revisión. Cabe destacar que la principal tarea del cuerpo de infantería es garantizar la segu-

ridad marítima de las costas y puertos mexicanos en contra de cualquier amenaza interna o externa. Para llevar a cabo esta labor, el cuerpo está entrenado y equipado para realizar cualquier tipo de operación necesaria, ya sea en el mar, en la tierra o en el aire.

- Fuerzas Especiales

En 2011 se gradúa la primera mujer en Fuerzas Especiales, conocidas como FES (debido a las iniciales de su lema: Fuerza, Espíritu y Sabiduría). FES es una unidad de operaciones especiales de la Armada de México oficialmente establecida en 2001.

- Sanidad Naval

En este servicio se desempeña personal femenino casi desde la creación oficial de la Secretaría de Marina. Desde 1942 hay enfermeras. En 1961, con la creación de la Escuela de Enfermería se hace más patente la presencia femenina en este servicio. En 1988, ingresan las primeras mujeres a la Escuela Médico Naval que, junto con sus compañeros, realizan cursos de paracaidismo.

En el aire

La Aviación Naval Mexicana, Fuerza Aeronaval o FAN, que significa literalmente la Fuerza Aérea Naval, es el arma aérea naval de la Armada de México.

- Paracaidistas

En 1982 por primera vez dos mujeres realizan el curso básico de paracaidismo militar.

- Pilotos

En 1990 se gradúa la primera mujer piloto aviador (teniente de corbeta cirujana dentista).

- Mecánicas de aviación
- Mecánicas diésel
- Controladores de vuelo

En el mar

- A bordo de buques

En el periodo 2004-2006, el personal femenino de capitanes y oficiales realizó el Curso de Integración en apoyo a las operaciones navales.

- Búsqueda y rescate

En 2008 se capacitó a trece mujeres en el Curso de Buceo Básico Femenil, recibiendo capacitación de conocimientos tácticos.

- Meteorología y oceanografía

En 1975 se embarca en un crucero de investigación científica la primera mujer a bordo del Buque Oceanográfico “Virgilio Uribe” (teniente de corbeta geógrafa).

En 1990 las mujeres oceanógrafas se embarcan a bordo de diversos buques de investigación por un periodo de un mes.

¿Cuál es la percepción social en cada uno de sus países, tanto del género masculino como del femenino, sobre su actividad como mujeres militares?

A continuación detallo las percepciones por género y distinguiendo entre personal naval y civil:

Género masculino

A. Personal naval

1. Son excelentes compañeras de trabajo, con espíritu combativo.
2. Tienen amplia visión de los asuntos que desempeñan.
3. Son competentes, comprometidas y aguerridas en todas las tareas que se les encomiendan.
4. Levantan la moral en situaciones críticas.
5. Equilibran las tensiones cotidianas de trabajo por sus características naturales.
6. Generan condiciones de bienestar para sus familias y son incansables luchadoras.

B. Personal civil

1. Fuerte liderazgo que inspira seguridad, confianza y respeto.
2. Labor digna de admiración.
3. Aplauden la participación femenina en todos los ámbitos navales.
4. Son valientes, capaces e incorruptibles en su mayoría.
5. Son polifacéticas, objetivas y con amplia visión.

Género femenino

A. Personal naval

1. Es un orgullo portar el uniforme.
2. Sienten verdadero espíritu de servicio a la nación.
3. Tienen amplio sentido de identidad y son autocríticas.
4. Logran desarrollo profesional y personal.
5. Adquieren mayor seguridad y confianza en sí mismas.
6. Son comprometidas y responsables.

B. Personal civil

1. Es envidiable su posición.
2. Es importante su participación en áreas que antes se consideraban exclusivas del personal masculino.
3. Se percibe valentía y compromiso.

¿Qué retos se enfrentan a futuro?

El reto más importante es que el personal femenino logre pleno desarrollo de todo su potencial, a través del conocimiento de sus capacidades naturales y descubriendo el estado actual del equipo con el que cuenta.

Esto implica incrementar sus competencias, entendiéndose por ello la suma de conocimientos, habilidades, actitudes y experiencias alineadas a sus expectativas de vida.

También es un reto lograr el equilibrio de los cinco aspectos fundamentales que demanda el desarrollo humano, atendiendo de manera óptima los aspectos físico, mental, social, espiritual y emocional para el logro de los objetivos personales, familiares, institucionales y potenciales.

